



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-151

SALTA, 28 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.441/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-842 – relacionada con la designación del Dr. Gonzalo José Durán – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 206, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo designado el 27 de febrero de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 333/13-CS. (Incorporación de cargos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. GONZALO JOSE DURAN – DNI N° 27.455.732 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 27 de febrero de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-842 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 333/13-CS. (Incorporación de cargos).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Durán, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales